



16 MAY 1972

• 60167

**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

a favor de Don FRANCISCO LLORCA GRAU, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Valencia 186-A, 2º, 2ª por "ELEMENTOS PARA FORMACION DE ARTICULOS DE FANTASIA".

- - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos elementos para formación de artículos de fantasía, los cuales se caracterizan por su sencillez constitucional y por la facilidad y rapidez que ofrecen para su engarce y separación, permitiendo obtener artículos de presentación atractiva, segura sujeción y longitud regulable según el empleo que deba darse al artículo.

5.

Los indicados elementos consisten esencialmente en una pluralidad de piezas de material elástico, cada una de las cuales está compuesta por dos cuerpos solidarizados

10.

• 60167 •



- entre sí, uno básico, de contorno apropiado para servir de motivo a la finalidad propuesta, como por ejemplo flores, figuras u otro análogo, y otro radial, a modo de tira. Ambos cuerpos están dotados de medios complementarios de acoplamiento, iguales e igualmente dispuestos en todas ellas, consistente, el situado en el primero, en un taladro dotado de dos pestañas diametralmente opuestas, dirigidas en sentido de la tira y el del segundo, situado sobre la extremidad externa de la tira, en un botón de sección igual a la del taladro e introductible transversalmente en él, por su cara inferior, estando prevista en el extremo de la tira una uña que complementa la acción retentora de las pestañas.
5. 10.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un artículo de fantasía formado con elementos de características iguales a los del objeto de la invención.
- 15.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado frontal; la figura 2 una vista en alzado posterior; la figura 3 una vista en alzado lateral seccionado; y en la figura 4 se observa a escala mayor una vista del detalle.
- 20.

- Los aludidos elementos están constituidos por una pluralidad de piezas iguales, realizadas en material plástico elástico, cada una de las cuales está compuesta por dos cuerpos -1- y -2-, solidarizados entre sí, de los que el primero de ellos, -1-, básico, adopta el contorno de una flor, una margarita en el caso particular que nos ocupa,
- 25.

• 60167

9 6 MAY 5



- en tanto que el segundo, -2-, está formado por una tira dispuesta radialmente. Ambos cuerpos disponen de sendos medios complementarios de acoplamiento para su unión a los correspondientes a los de las restantes piezas, estando constituido el cuerpo -1- por un taladro circular -3- provisto diametralmente opuestas de dos pestañas -4- dirigidas en sentido de la tira -2- y separadas entre sí a distancia apropiada, superior al espesor de la tira -2- con su medio de acoplamiento y preferiblemente igual a la anchura de la propia tira -2-. El medio de acoplamiento de dicho cuerpo -2- está formado por un botón -5-, de sección circular igual a la del taladro -3- y cuya cara externa es de conformación igual a la que correspondería al vaciado del taladro -3-. La tira -2- termina en una uña -6- que con las pestañas -4- complementa la retención de las piezas entre sí.
- 5.
- 10.
- 15.

- Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de acoplar los diversos elementos entre sí para formar los artículos de fantasía, tales como cinturones por ejemplo, es la siguiente: se toman dos de dichos elementos y se introduce el botón -5- de uno de ellos por el taladro -3- del otro y se le da un giro de un cuarto de vuelta de forma que la tira -2- quede entre las pestañas -4- y en su mismo plano y seguidamente se rebate la uña -6- hasta introducirla de nuevo por el botón inferior del taladro y quede contra dicho borde, de forma que mientras el botón asienta sobre las pestañas la uña de la tira presione contra el cuerpo -1-.
- 20.
- 25.

• 60167

98 MAR



5. Como puede observarse el engarce de los elementos se realiza con toda facilidad y rapidez, siendo la sujeción de los mismos por demás segura, consiguiéndose artículos de fantasía que resaltan su presentación no sólo por la forma de las piezas, que puede ser muy variada sino también por el colorido que las mismas son susceptibles de adoptar.

10. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los elementos, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Elementos para formación de artículos de fantasía, que se caracterizan esencialmente por estar constituidos por una pluralidad de piezas de material elástico compuestas por dos cuerpos solidarizados entre sí, uno básico, de contorno apropiado para servir de motivo a la
 20. finalidad propuesta y otro radial, a modo de tira, dotados ambos de medios complementarios de acoplamiento, iguales e igualmente dispuestos, de los que el situado en el primero consiste en un taladro provisto de dos pestanias diame-

• 60167



6 MAY. 1957

tralmente opuestas dirigidas en sentido de la tira y separadas entre sí por una distancia igual a la anchura de dicha tira, en tanto que el de ésta, situado junto a su extremo, lo constituye un botón de sección igual a la del taladro e introductible transversalmente en él, por su cara inferior, estando prevista en el extremo de la tira una uña que complementa la acción retentora de las pestañas.

5.

2. Elementos para formación de artículos de fantasía.

10.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de mayo de 1957

Francisco LLORCA GRAU

p.a.

I. PONTI

p.p.

Fig. 1

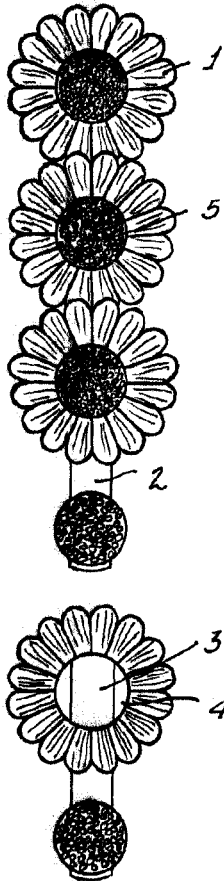


Fig. 2

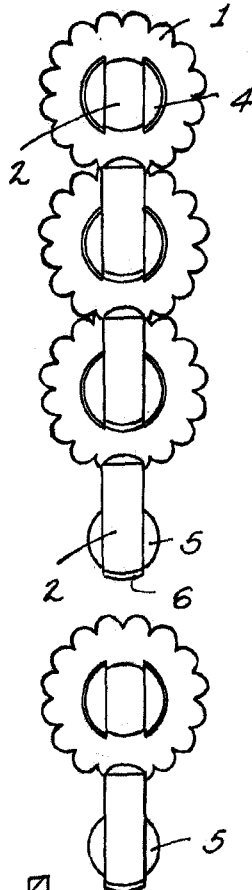


Fig. 3

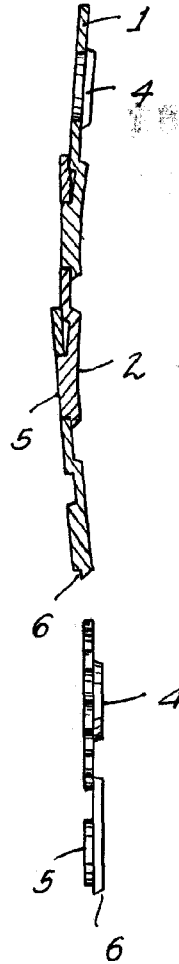


Fig. 4



• 60167

• 60167

Barcelona, 16 Mayo 1957
Francisco Llorca Grau
r.a.

I. PÒNTI

D.P.